

DECRETO N° E-744/2017.-I

COLINA, 06 de Abril de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-455/2017 de 01.03.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-63-L117, del proyecto denominado "Mantenimiento de Camión Ampliroll Municipal". **2)** Memorandum N° 63/2017, de fecha 03 de abril de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente MILLER ISAAC IBAÑEZ CHAVEZ, para la Mantenimiento y reparación de camión ampliroll modelo HD 170, solicitado por la Unidad de Movilización, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-63-L117 de fecha 04 de abril de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 03 de abril de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 03 de abril de 2017, que certifica que el oferente MILLER ISAAC IBAÑEZ CHAVEZ, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-63-L117 al oferente **MILLER ISAAC IBAÑEZ CHAVEZ**, RUT. N° 24.423.692-8, para la Mantenimiento y reparación de camión ampliroll modelo HD 170, solicitado por la Unidad de Movilización, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, por un monto de \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-06-002-000-000, denominado "Mantenimiento y Reparación de Vehículo", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/ACA/AHY/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Unidad de Movilización
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E- 744/2017
06/04/17



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 63 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Abril 03 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública N°2683-63-L117, para la adquisición del siguiente producto:

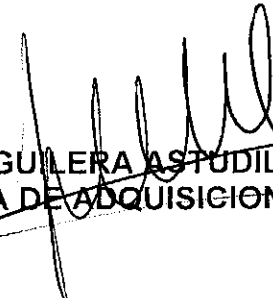
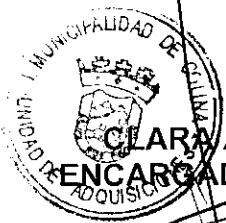
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Mantenión y reparación de camión ampliroll modelo HD 170

Oferente Adjudicado	: Miller Isaac Ibáñez Chávez
Rut	: 24.423.692-8
Ítem Presupuestario	: 215-22-06-002-000-000 "Mantenimiento y Reparación de Vehículo"
Monto Adjudicado	: 450.000.- Más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 006 / de la Unidad de Movilización dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Se adjunta acta evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto llama licitación.

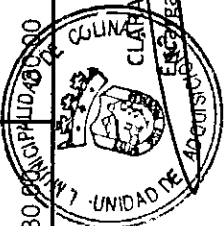
Saluda atentamente usted,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL
06 ABR. 2017
RECIBIDO

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Plazos de Entrega 30%	Oferta Técnica 10%	Servicio Post Venta 20%	Comportamiento Contractual Anterior 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
MARIO SANNINO Y COMPAÑÍA LTDA	540,000	25.00	10.00	10.00	10.00	10.00	65.00	
VICTOR HUGO CAMUC ARCE	480,000	28.13	10.00	10.00	20.00	10.00	78.13	
SERVICIOS INTEGRALES JAL LTDA	550,000	24.55	15.00	10.00	20.00	10.00	79.55	
MILLER ISAAC IBÁÑEZ CHAVEZ	450,000	30.00	10.00	10.00	10.00	10.00	90.00	


 CLAY AGUILERA ASQUILLO
 Encargado de Adquisiciones (S)



Colina, Abril 03 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

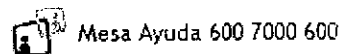
El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N° 129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del producto indicado en la Licitación Publica **2683-63-L117**, al proveedor, **Miller Isaac Ibáñez Chávez**, RUT: **24.423.692-8** por un monto de **\$ 450.000.- más IVA**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° **215-22-06-002-000-000** denominado **"Mantenimiento y Reparación de Vehículo"** del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal
Archivo



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 03/04/2017 13:11

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
24.423.692-8	MILLER ISAAC IBANEZ CHAVEZ	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-455/2017 /

COLINA, 01 de Marzo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1)
Memorándum N° 332/2017, de fecha 01 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-63-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Mantenimiento de Camión Ampliroll Municipal, PPU GYLP-55", solicitados por la Dirección de Seguridad Pública; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-63-L117**, del proyecto denominado "Mantenimiento de Camión Ampliroll Municipal, PPU GYLP-55" Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Mantenimiento de Camión Ampliroll Municipal, PPU GYLP-55**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON-ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/ACA/AHY/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Seguridad Pública
- Unidad de Movilización
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
UNIDAD DE ADQUISICIONES-INVENTARIO

06 MAR 2017

RECIBIDO